

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Núm. 747

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 pesetas  
Fuera trimestre. . . . . 8'00  
Extranjero. id. . . . . 4'50

Viernes 3 de Julio de 1903

REDACCION: Portal del Palau, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
 Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## Apostolado la de oración

### Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que estabiezcaís en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

### Resolución apostólica

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

## Diario religioso

**CULTOS**

**JULIO**  
82 e. 01 401 418  
Sepone á las 7-21.

**4**

**SABADO**  
S. Laureano

**CATEDRAL**  
A las 9 Misa conventual.

**SAN ANTONIO**  
Continua la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, durante la misa que se celebrará á las 7.

**SAN FRANCISCO**  
Segundo día del Triduo á la Virgen de la Saleta. Tarde á las 6. Trisagio mariano cantado ejercicios del día y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

**Rosarios**  
En la Capilla de la Santa Cinta se reza á las 7 y 1/2.  
En la iglesia de esta advocación á las 4 y 3/4.

## El descanso DOMINICAL

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído en el Congreso por el ministro de Gobernación:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo manual por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en tra-

bajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de 16 años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no correspondía descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigados con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales, en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

## Retractación de Pey y Ordeix

El "Boletín Oficial Eclesiástico" de de la diócesis de Barcelona publica lo siguiente:

"Publicamos á continuación el documento que nos ha enviado el sacerdote Pey Ordeix, escrito de su puño y letra:

"Gracias sean dadas á Dios Nuestro Señor, Padre de misericordias y Dios de toda consolación!

*En el nombre de Dios*

Yo el infrascrito Presbítero, profundamente arrepentido por la Divina Misericordia, de los escándalos que he dado en estos últimos años y deseoso de reparar en lo posible los males que he causado á la Santa Iglesia Católica con algunos de mis escritos y predicaciones, después de pedir humildemente perdón á Dios Nuestro Señor.

Declaro sinceramente que creo y profeso cuanto la Iglesia manda creer y profesar y si bien jamás ha sido mi ánimo apartarme de sus salvadoras enseñanzas, reconozco que en algunas ocasiones no he correspondido á la gracia de mi vocación sacerdotal, desoyendo la voz de la misma Iglesia, desacatando sus legítimas autoridades y lanzando contra ellas graves calificaciones.

En su consecuencia, condeno y repruebo todos y cada uno de los errores que se hallan en los periódicos "El Urbión," "Urbión Suplemento," "Nuestra Revista," y "Cosmopolita," y retracto los agravios, injurias é insultos publicados en esos ú otros periódicos contra las autoridades eclesiásticas y otras respetables personas.

Condeno y repruebo todo cuanto la Iglesia ha condenado ó pueda en lo futuro condenar en mis folletos, libros, dramas, novelas y en toda suerte de escritos publicados ó por publicar, especialmente los que pudieran ofender al difunto obispo Sr. Morgades, al eminente cardenal Casañas y á los Rdos. Obispos de Mallorca, Llerida y demás prelados. Y por cuanto dichos escritos fueron dados á luz sin licencia del Ordinario, al someterlos

ahora á su censura, los doy por corregidos, enmendados ó censurados y prohibidos, según la Iglesia lo estime y juzgue conveniente.

Acepto, acato y respeto las condenaciones que contra mis escritos han publicado los Rdos. Prelados españoles y la Sagrada Congregación del Santo Oficio; y por cuanto esta Sagrada Congregación, en decreto que todavía no se ha publicado, ha caudado de herejías y errores cismáticos, á algunos errores vertidos en mis escritos y predicaciones, los repruebo y retracto por tales, aceptando sumisamente dicho sagrado decreto.

Pido perdón á cuantos sacerdotes y seglares haya podido extraviar con mi ejemplo ó consejo, suplicándoles que, juntamente conmigo, condenen y reprueben los errores y excesos á que les haya inducido y que, en cumplimiento de un deber de conciencia, me ayuden á reparar los daños que les hubiere causado, entregando á la autoridad eclesiástica todos mis escritos ya mencionados, para que, así como me siguieron en la confusión de la lucha, me sigan ahora en el camino de la sumisión y obediencia.

Asimismo, interpretando los deseos de todos mis amigos, pido perdón á las autoridades y personas particulares á quienes hayan podido agraviar, sin necesidad de recordarles el deber de confesar humildemente sus yerros y entregarse confiados en los brazos de Nuestra Santa Madre Iglesia, en cuyo seno igualmente que yo han nacido y desean morir.

Me arrepiento de todo el mal hecho y pido perdón á Dios y á su Santa Iglesia de las ofensas que haya inferido á sus Santos en especial á San Ignacio de Loyola.

Repruebo también las ofensas inferidas á todas las Ordenes Religiosas, particularmente á la Compañía de Jesús, pidiéndoles me perdonen y rogando á los fieles que reprueben conmigo dichas ofensas.

Juro ante Dios y los hombres que son sinceras y leales estas mis afirmaciones y declaraciones y prometo con el mismo juramento que, ayudado de la gracia de Dios, no volveré á hablar obrar ó escribir en el sentido que aquí repruebo y condeno.

Finalmente suplico á la Santa Iglesia Católica que se digne perdonar todos los excesos, errores y extravíos que haya notado en mí y que los reputé más bien que hijos de la malignidad, como fruto de fragilidad, ignorancia ú obstinación incomprensible. Por todo lo cual, desde ahora acepto sumiso todas las penitencias canónicas que la Iglesia me imponga, acogéndome al mismo tiempo que á su justicia, á las entrañas materiales de su misericordia.

Barcelona 18 de Junio de 1903.  
Segismundo Pey Ordeix

## De San Mateo

Solemnes cultos que el pueblo de San Mateo ha dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en el presente año:

Durante todos los días del mes de Junio, se ha celebrado el ejercicio propio del mismo mes, con exposición del Sacramento agosto en que perpetúa su presencia física entre los hombres el Corazón de Jesús y cantándose letrillas escogidas.

El día 28, último domingo del mes, se celebró la fiesta principal. Un vuelo general de campanas á las doce y al anochecer de la víspera, como al amanecer del 28, no menos que la galanura y gusto con que fué adornada la iglesia, gracias á la devoción de varias señoras al Corazón de Jesús, anunció la solemnidad de la fiesta, que se celebró por el orden siguiente: A las ocho misa de Comunión, con asistencia de numerosa concurrencia. A las nueve y media, después de Tercia, la misa solemne, cantándose por voces escogidas la del maestro García. El Sr. Marín, con fluidez y acomodándose á la capacidad de los oyentes, desenvolvió el interesantísimo asunto de la *felicidad* que tanto preocupa á los hombres.

Después de expresar las condiciones que el objeto que la constituye debe tener, probó que no se encuentran en las riquezas, placeres ni honores; no sólo con razones filosóficas, sino también con testimonios escogidos tanto de la historia antigua como contemporánea, y haciendo notar las fatales consecuencias que nacen de las afirmaciones contrarias, tales como el socialismo y la anarquía. Probó finalmente que en el Corazón de Jesús se encuentra la verdadera felicidad y allí debe buscarla el hombre, procurando evitar lo que impide su consecución, el pecado; y la ocasión como raíz del mismo.

Por la tarde á las tres y media, después de la exposición de S. D. M. Vísperas, solemne Trisagio y los ejercicios del mes. Después de la reserva, salió de la misma iglesia en solemne procesión la imagen del divino Corazón que recorrió las calles principales de la villa, en las que fué obsequiado con multitud de serpentinas, coronas de flores y una lluvia casi continua de flores y confeti.

Que el Corazón divino reciba con estos obsequios nuestro corazón y nuestro deseo de que reine de hecho sobre los individuos y sobre las sociedades.

1.º de Julio.

## La catastrophe del puente Montalvo

### EL JUEZ ESPECIAL

Han ido al sitio de la catástrofe; el gobernador de la provincia, el juez especial encargado de la instrucción del proceso, D. Pedro de Avila, cate drático de la Escuela de Montes, y el señor Villamil, los dos últimos salvados en la catástrofe.

Al llegar al puente sobre el Najerilla, estaban los operarios de la Compañía, removiende la máquina segunda del tren siniestrado.

El juez ordenó que inmediatamente se suspendiera esta labor.

Los ingenieros militares, los soldados de B. ilén y algunos operarios de la Compañía empezaron á trabajar, ateniéndose á las precisas instrucciones del juez, para continuar los trabajos de desescombro.

La multitud presenciaba las operaciones, poseídos de la mayor ansiedad.

### Comienzan las diligencias y la lucha

Inmediatamente comenzó el Juzgado las diligencias sumariales.

Poco después se presentaba el ingeniero del Estado, Sr. Escalona, acompañado por los ingenieros de la Compañía, para comunicar al juez que se iba á habilitar el puente para el paso de los viajeros con tablas.

Viendo el puente apuntalado por los ingenieros militares se comprenderá la extrañeza que produjo en el juez y en sus acompañantes semejante petición.

Y la extrañeza es más justificada si se tiene en cuenta que la petición era formulada por el Sr. Escalona, el ingeniero del gobierno.

El juez contestó con la mayor energía que terminantemente prohibía habilitar el puente.

Insistieron el Sr. Escalona y los ingenieros de la Compañía.

Entonces el juez dijo lo siguiente:

— *Ustedes vienen aquí con fines contrarios á los míos. Prohibo terminantemente que se varíe la situación del puente y de la locomotora hasta que los técnicos que nombre me informen y yo examine también todo, PARA APRECIAR LOS PUNTOS OSCUROS QUE OBSERVO.*

El ingeniero del gobierno, Sr. Escalona, repuso en tono de amenaza:

— *¡Se lo comunicaré al ministro!*

A esta intemperancia contestó el juez con gran energía:

— *¡Puede usted comunicarlo al presidente del Consejo de ministros!*

Y añadió:

— *Será inútil que ustedes apelen á la violencia. Estoy resuelto á cumplir con mi deber, y adoptaré las severísimas medidas que considero necesarias.*

Viendo la enérgica actitud del juez, el señor Escalona y los ingenieros del Estado acataron sus órdenes.

### Imperdonables deficiencias de la Compañía

Los citados ingenieros manifestaron que formularían una petición, en vista de que el gobernador impedía el trasbordo por el río.

El gobernador dijo que lo impedía porque la Compañía ni siquiera se ha tomado de la molestia de abrir un camino en condiciones.

Ni tampoco se ha ocupado en tender los puentecillos necesarios, pues el que hay provisional le tendieron los ingenieros militares.

Allí se supo que se había perdido material á la Compañía para activar el desescombro.

Contestó la empresa que lo tenía en las inmediaciones y que lo enviaría.

Y, con efecto, el material no ha parecido.

### Aumenta la indignación

La Compañía del Norte parece haberse propuesto aumentar la indignación en toda esta región, y ciertamente lo ha conseguido.

Así se explica que los vecinos de los pueblos asalten los trenes, viajando sin billete.

Y se niegan á abandonarlos, ante las reiteradas invitaciones de la Guardia civil.

### Catástrofe esperada. Recuerdo gravísimo. — El puente denunciado.

En Cenicero—dice el corresponsal de "El Liberal"—donde me detuve para esperar un tren, personas respetables me enterraron de que la catástrofe era esperada.

Recojo el siguiente detalle, cuya gravedad se apreciará desde luego.

Hace cuatro meses murió en dicho pueblo un capataz de la vía.

Se pasaba los días en el puente y regresaba á Cenicero diciendo con mucha frecuencia:

— *Tiemblo de pensar lo que ocurrirá cualquier día en ese puente.*

— *Yo lo digo; pero no me hacen caso.*

El conde de Hervias denunció el estado del puente varias veces.

Tampoco se le atendió.

Hace tres años ya descarriló allí un tren de viajeros.

Se procedió á la recomposición de los desperfectos, pero nada más.

### Informe severísimo del ayudante de don Alfonso.

Al ayudante Sr. Ripollés inspeccionará de nuevo mañana el puente.

Su impresión, después de la primera visita, es mala.

El informe que dará á D. Alfonso tengo motivos para creer que será también severísimo.

Como se trata de un ayudante que es coronel de ingenieros, su informe tiene excepcional importancia.

El Sr. Ripollés marchará mañana á Madrid.

Ayer estuvo en el puente tomando varias fotografías y después marchó á Miranda.

Hoy ha estado en Cenicero y en Logroño.

Visitó á los heridos, no repartiendo socorros.

Dicen que ha venido para informar á D. Alfonso de cuanto ha ocurrido, y después se enviarán socorros.

### Informe contundente del pueblo

Después de haber dado una idea de lo que serán los autorizados informes de los ingenieros y del ayudante, cuya severidad no dejará lugar á dudas, me creo en el caso de dar idea del informe de otra entidad, con la que debe contarse: el informe del pueblo.

Y es contundente y persuasivo.

El informe de todos estos pueblos, según he podido apreciar, es éste:

— *Por aquí no pasarán los trenes, si no se paga la última peseta de indemnización.*

## Ayuntamiento

### Proposición

En la sesión que celebró ayer mañana el Ayuntamiento, se ha presentado y aprobado la siguiente proposición, declarándola urgente:

— *Los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento, se sirva acordar conste en acta, el profundo sentimiento que á la Corporación ha producido la dolorosa y lamentable catástrofe ocurrida en el puente del Montalvo (Logroño); y á la vez se dirija en nombre de la Municipalidad un respetuoso telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, significándole que en estas circunstancias, ante el fatídico recuerdo de las desgracias ocurridas el 27 de Junio último en el mencionada sitio, se daría una satisfacción al país, si se ordenara por el Gobierno fuese practicada una detenida y minuciosa inspección facultativa en el trayecto del puente de hierro sobre el Ebro inmediato á la estación de esta ciudad, por el que se hace el servicio ferroviario de la línea del Norte.*

Crean pertinente esta proposición los concejales que la suscriben, sometiéndola al parecer de sus dignos compañeros; y por la índole del asunto,

piden atentamente se declaren ejecutivos estos acuerdos.

Tortosa 2 de Julio de 1903.

Manuel Domingo, Ricardo Domingo, Francisco de P. Alguero, Agustín Casanova, Juan Ramirez.

## NOTICIAS BREVES

Desde Murcia telegrafían á "El Siglo Futuro":

Frente al Sr. Ballesteros, que presenta los liberales del distrito en la próxima elección parcial, ocasionada por pase á senador vitalicio del señor Capdepón. "La Liga Católica," de Orihuela, presenta la candidatura del abogado católico de Alicante, don Manuel Senante.

Gran entusiasmo y triunfo probable.

— Mañana, sábado, á la una de la tarde, se verá ante la Sala cuarta de la Audiencia de lo criminal de Madrid lo querrela que por supuestas injurias sigue D. José Canalejas contra don Adolfo Clavarena y B. fil, por la publicación en "El Siglo Futuro," del artículo titulado *La Democracia en paños menores.*

Defiende al procesado nuestro querido compañero de redacción D. Cristóbal Botella.

— En el Jardín de Plantas de Madrid se enfureció un hipopótamo arremetiendo contra un guardia que hacía treinta años que prestaba sus servicios en aquella dependencia, causándole profundas heridas á consecuencia de las cuales falleció á las pocas horas en el hospital.

— Comunican de Vich que durante la noche del 26 al 27 fueron robados más de 400 objetos de gran valor del Museo Arqueológico de dicha ciudad como son monedas de oro y plata de las llamadas coloniales, otras desde Felipe II á la fecha, relojes de bolsillo, pendientes, imperdibles, relicarios, cajita para rapé, un diptico de marfil, una Icona de idem, dos placas de porta paz de marfil, y varios cálices de plata y plata dorada.

— Telegrafían de Madrid:

— *A causa de haber tomado leche en malas condiciones, han resultado intoxicados 68 vecinos de la calle de Embajadores.*

El estado de algunos de los enfermos es grave y el de otros de pronóstico reservado.

El dueño de la lechería ha sido puesto á disposición del Juzgado.

— El "Diario Universal," publica un artículo en el que relacionando las diversas conferencias celebradas durante estos últimos días por los señores Moret, Villaverde y Romero Robledo, cree y asegura que existe y prospera la conjura para que en otoño se forme un nuevo Gobierno bajo la base Villaverde, Gasset, Dato.

— Un catalán que hace años reside en Valparaiso, acaba de obtener en España patente de invención de un aparato telegráfico y telefónico sin hilos, para trenes y tranvías, mediante el cual podrán estos comunicarse estando en marcha, evitándose así los accidentes ferroviarios.

— Se han fijado edictos del Arzobispado de Zaragoza anunciando hallarse vacante en la santa Iglesia Metropolitana y templo de Nra. Señora del Pilar, un beneficio con cargo de organista, y otro del Obispado de Sigüenza convocando á oposiciones para cubrir la prebenda penitenciaria vacante en aquella Catedral.

# Consultorio Médico Quirúrgico de JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

## CRÓNICA

En el último debate parlamentario suscitado por nuestro ilustre Jefe don Ramón Nosedal, acerca de la cuestión Blasco Soriano, han quedado nuevamente de manifiesto los puntos de contacto que existen entre liberales monárquicos y liberales republicanos.

A esos píos conservadores, que á ratos ofician de católicos, y que en todo tiempo se las echan de muy caballeros y celosos de su honor, se les ofrecía en este debate ocasión propicia de patentizar su catolicismo ó por lo menos su caballerosidad.

Peró su liberalismo pudo más. Al fin y al cabo este es el denominador común de silvelistas, mestizos, fusionistas y republicanos.

Todos á una se pusieron del lado del impío y del caballero Blasco.

Cada cosa busca á su semejante y todo, tarde ó temprano, cae del lado que se inclina.

Algo más se ha puesto de manifiesto en el citado debate: la mala fé que el sectario valenciano parecía reservarse para engatusar á los infinitos lectores de *El Pueblo* y que ahora ha tenido el mal gusto de emplear en la discusión parlamentaria, echando mano del socorrido argumento del *más eres tú*.

A las acusaciones tremendas que como bombas de melinita caían sobre la frente del *Sansón de los fideos* no supo éste contestar sinó con calumnias é insinuaciones malignas. Pero no contaba Blasco con la huésped; no reparó que el señor Nosedal no había de permitir que ni siquiera la más leve sombra viniera á empañar su honradez inmaculada. De aquí que á la embozada acusación de haberse quedado con el santo y la limosna en el asunto de la suscripción abierta en *El Siglo Futuro* para la adquisición de un barco con motivo de la guerra con los Estados Unidos, ha contestado contundentemente el señor Nosedal haciendo continuar en el *Diario de Sesiones* las cuentas justificadas de dicha suscripción.

¿Ha podido, ni siquiera intentado, justificarse en forma parecida el señor Blasco?

¡Quí! Las acusaciones quedan en pié.

Todavía hay clases.

Comunica la guardia civil de Gandesa, que en el pueblo de Bot disputaron los jóvenes Francisco Cuells, José Pallarés, Tomás Pallarés y Francisco Morella.

El Cuells con un palo causó una herida en la sien derecha al Tomás, lo cual visto por su hermano José Pallarés, éste se abalanzó sobre el Cuells, asestándole una cuchillada en el cuello que le causó la muerte casi instantánea. Enterado el Morella, se fué persiguiendo al José Pallarés, á quien causó varias heridas con arma blanca una de ellas grave.

El Morella ha ingresado en la cárcel de Gandesa y el Pallarés continúa en su domicilio hasta que su estado lo permita.

De la Mo'a de Catí, y en el

punto llamado "Cova Cambra", han sido cortados 250 pinos y extraída del monte la madera, sin que se sepa quién haya sido el autor del robo.

El Alcalde de Bot participa al Gobierno civil, que el día 30 de Junio último, fué extraída de la balsa situada en los extramuros de dicha villa, el cadáver de la niña Josefa Miravet que pereció ahogada.

El Juzgado entiende en el asunto.

La Administración de propiedades y derechos del Estado reclama el depósito de 300 pesetas á D. Enrique Lopez de Ayala, vecino de Barcelona, que denuncia á la sociedad de pescadores de San Pedro de esta ciudad por la detención de varias fincas que relaciona.

Leemos:

Resuelta la cuestión parlamentaria, el Sr. Blasco Ibáñez ha conferenciado con los señores Morote y Santillán, encargándoles que tramiten la cuestión personal.

Asegúrase que el Sr. Blasco Ibáñez abandonará la política.

Lo cual equivale á decir que por toda justificación, Blasco Ibáñez, sobre no haber podido desviar de su frente los certeros tiros enderezados á su reputación como hombre y como político, intenta ahora cometer un nuevo delito peleandose á tiros ó navajazos con Soriano.

Todo eso, sin perjuicio, de largarse luego á disfrutar de las delicias de su palacio de la "Malvarrosa", que los obreros de Valencia contemplarán embobados de puertas afuera, no sabemos si orgullosos y satisfechos de haber elevado del arroyo á un pelagatos para convertirlo en un Sultán.

El jurado ha absuelto á los tres jóvenes de Mas de Barberans, procesados como autores de la muerte de un convecino suyo, cuya causa se ha visto en la Audiencia provincial.

Parece que decididamente está acordada la venida á esta ciudad, para el día 12 de este mes, del elocuente orador Sr. Mella.

El Ministro de la Guerra ha leído en las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

Artículo único. Se concede la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas para la campaña de Cuba y fallecidos antes de volver á sus casas.

Léase el anuncio inserto en la cuarta plana

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

## Sección Oficial

Puente de Nira, Sra. de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo unánime de la Comisión inspectora,

se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día diez de los corrientes á las diez de la mañana en el local de las oficinas de la misma sito en el Pasaje Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha Junta, deberán depositar en la Caja de esta Sociedad las correspondientes acciones, y se señalan á este efecto los días 7, 8 y 9 del actual, de diez á doce de la mañana.

Tortosa 2 Julio de 1903

El gerente,

Pedro Franquet.

## TELEGRAMAS

### El nuevo cardenal

A las cuatro y media de esta tarde ha sido recibido en audiencia por el Rey el nuevo cardenal don Sebastián Herrero, á quien acompañaban el ablegado pontificio y el guardia noble que han venido de Roma.

Asistieron al acto algunos funcionarios palatinos.

Después los visitantes cumplieron á la Reina á las infantas María Teresa é Isabel y á los príncipes de Asturias.

Mañana se celebrará en la capilla de Palacio el acto de imponer el birrete al doctor Herrero.

### De política

En el Ministerio de Marina se practican trabajos para ver la manera de ocupar á la mitad, por lo menos, de los obreros de la Carraca.

El proyecto de Administración local se aprobará en el Senado, dejando probablemente á los Ayuntamientos la facultad de elegir á sus alcaldes; pero esta novedad encontrará impugnadores en el Congreso.

No sería extraño que al suspenderse las sesiones de Cortes hubiese alguna combinación de altos cargos y otra de gobernadores.

Se eice que entre los republicanos federales y no federales, domina la idea de borrar antiguas denominaciones y constituir un partido único, bajo la jefatura del Sr. Salmerón.

Seguramente visitará el rey este verano algunas provincias del Norte.

Los amigos del Sr. Sánchez de Toca no ocultan su contrariedad por el aplazamiento de la lectura del proyecto de la nueva entrada.

## Instituto de vacunación

DEL Doctor Sabaté

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con los cuidados de asepsia indispensables.

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

DE 11 Á 12 MAÑANA

Depósito de la acreditada linfa vacuna y suero antidiftérico del doctor Ferrán, preferible á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas. (Descuentos á los señores facultativos).

DR. SABATE

Partos, enfermedades de mujeres y niños  
Angel 16, pral., Tortosa

## Grandes establecimientos de música

DE Juan Ayné

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona, (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas "Keller," y "Juan Ayné."

Instrumentos, harmóniums, música baritísima. Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos é irregularidades de la menstruación.

Superior  
à todos los ferruginos

HIERRO DIALIZADO

MATHEU

SIN OLOR NI SABOR

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

**Sucursal en Tortosa, Angel 14**

## Instituto Provincial de sueroterapia, vacunación y bacteriología

á cargo de **D. Manuel Vilá**

ANCHA 2, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL **DR. P. S. R. CAJAL**

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma tales servicios y se facilitarán los mismos productos que a central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

### Sección de sueroterapia

Suero antidiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

### Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Orinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolate s. Café y sucedáneos.—Mielles y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

### Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pas id. id.—Deyecciones id. id.—Espustos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos químicos y productos análogos.

### Observaciones

- 1.º Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.
- 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer nso de la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa
- 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

## Fábrica de baldosas hidráulicas

Depósito de materiales de construcción Portland, cementos de todas clases y cal-hidráulica, mármol artificial, azulejos, baldosines y vidriados, pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase

De **JOSÉ GIMENO MIR**

CALLE DE LA ESTACION (frente al Café) TORTOSA

Se reciben encargos de baldosas en todos dibujos PRECIOS ECONÓMICOS

## VINOS LEGITIMOS

JEREZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

CATALUNA

# L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

## JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

## LA ACTIVA

Eduardo Argemí, antiguo y acreditado B-cadre, el más antiguo en la C-mpañía de los ferrocarriles de M. Z y A., deseando que esta ciudad de Tortosa llegue á obtener el servicio rápido de encargos á GRAN VELOCIDAD, acaba de establecer en esta población una Agencia bajo su cargo, prestando el servicio diario de domicilio á domicilio desde Tortosa á Reus y Barcelona, confiando que me verá favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido su afectísimo y servidor

EDUARDO ARGEMÍ.

Dirigirse para sus encargos:

- REUS Llovera, 33
  - TORTOSA Angel, 9
  - BARCELONA Santo Domingo del Call, 15
- PRECIOS REDUCIDOS

# DISPONIBLE